

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-GRDL-HDAR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL HOSPITAL REZOLA CAÑETE

Ruc/código :	10417873860	Fecha de envío :	31/08/2023
Nombre o Razón social :	DIAZ FLORES CRISTINA MARLENE	Hora de envío :	18:14:12

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITE SOLICITAN EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CARNE DE POLLO ENTERO FRESCO (EVISCERADO) CERTIFICADO DE CALIDAD Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

DE LO MENCIONADO SE SOLICITA AL COMITE ACLARAR, SI EL CERTIFICADO DE CALIDAD Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE SE PRESENTAN CONJUNTAMENTE CON LA PRESENTACION DE OFERTAS O DICHOS DOCUMENTOS SERAN PRESENTADOS DESPUES DE LA SUSCRIPCION DE CONTRATO CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, se deberá realizar en la presentación de Oferta requerida conforme al numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-GRDL-HDAR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL HOSPITAL REZOLA CAÑETE

Ruc/código :	10417873860	Fecha de envío :	31/08/2023
Nombre o Razón social :	DIAZ FLORES CRISTINA MARLENE	Hora de envío :	18:17:49

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITE EN EL ANEXO 1 INDICA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.

SE ENTIENDE QUE DEBERIA ESTAR DIRIGUIDO AL COMITE DE SELECCION, FAVOR DE CORRIGIR DICHO

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara:

Se acoge La observación . debe ser comité de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null